



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-

Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465

- República Argentina -



Salta, 07 de Marzo de 2013.-

RES. DECECO N° 101/13

Expte. N° 6134/08.-

VISTO:

La Resolución CS N° 548/12, por medio de la cual se designa al Cr. JORGE LUIS LÓPEZ, D.N.I. N° 16.887.756, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Sistemas de Información para la Gestión" – Carrera de Licenciatura en Administración – con extensión a "Seminario de Informática" – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de ello, corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habiéndose cumplido los requisitos para el ingreso al mismo, establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

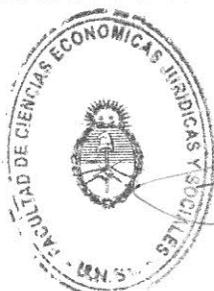
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 07 de Marzo de 2013, como fecha de toma de posesión del Cr. JORGE LUIS LÓPEZ, D.N.I. N° 16.887.756, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Sistemas de Información para la Gestión" – Carrera de Licenciatura en Administración – con extensión a "Seminario de Informática" – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO